

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 29	MES 04	AÑO 2022
	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN		
REUNIÓN INTERNA	DEPARTAMENTO / CIUDAD	Mejetas - Meta		
REUNIÓN EXTERNA <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Mesa de interlocución - Municipio de Mejetas.
OBJETIVO	Construir conjuntamente el plan de trabajo y metodología del Proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y Presentación	
2	Presentación Asistentes	
3	Introducción y contextualización del proceso de Delimitación	
4	Espacio de Preguntas	
5	Espacio de Construcción Conjunta	
5		
6		

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					
4					
5					

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
5					
6					
7					
8					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					
4					
5					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de Reunión → Contextualización del proceso participativo de delimitación páramo Cruz Verde - Sumajaz → Ubicación geográfica páramo y del área de interés en el páramo - Villa Luján y 10 Ondas del Caño.

- Se pregunta por si hay alguna razón o aspecto a tener en cuenta para definir el límite.
- Que va a pasar con las personas que habitan en esas áreas, tienen que salir de allí.
- Como se establecen los compromisos del Estado para con las personas habitantes de estas áreas en páramos. Pregunta la señora Jennifer Martínez
- Para tener en cuenta que paso con el proceso de apertura de frontera agrícola. Con la llegada de personas a deforestar y a sembrar.
- Intervención sobre quien son los responsables de cuidar los páramos
- Se solicita que las entidades ambientales como Corporación Ambiental y Procuraduría se hagan presentes como garantes de las acciones que se tomen en el marco de procesos que impliquen protección de los recursos naturales

Hay una persona que en conocimiento del territorio manifiesta
ondas del café, la Unión

- Porque antes no se había de lo que se es el páramo.

- Intervención del Secretario de Desarrollo Impul - Alcalde encargado
Manifiesto los temores de los habitantes encargado del municipio
propone facilitar aspectos logísticos para la reunión del territorio
Se cuenta con coliseo - polideportivo central.

Se propone reunión 16 de

- Se pone en consideración diferentes aspectos para tener
en cuenta que asistan los habitantes rurales: Transporte - Comida y
Hospedaje del personal

Se define lo siguiente:

2 de Julio de 2022 ← Polideportivo Central de Heretas

10:00 am, Próxima Reunión de fase informativa

Ministerio: Tránsito y Carreteras
Almuerzo

Entidades: Minagricultura
ANP
IGAC

Comarcas
Gobernación del Meta
Mesa técnica de tierras

la Alcaldía se compromete
a apoyar Convocatoria
con Comunidades,
Policía de turismo, ong
región, Bamberos, y
Academia, JAC,
Asociaciones, Agencias.
Asociaciones

- Luis Evarado Melano Morales
- Juan Alexander Santos Toro

} firma Comunidad

CONCLUSIONES

El minambiente proporcionará un apoyo de transporte a la comunidad de ondas del café.

la reunión será el 2 de Julio de 2022 en el polideportivo de maruluz a las 10:00 am.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Convocar institucionalidad	Minambiente		
2	Convocar Comunidad	Lideres		
3	Convocar JAC y Asociaciones	Alcaldia.		
4				
5				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):	DIA	MES	AÑO
	02	Julio	2022

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		29	04	2022

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013